Precios de suscricion | Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios | Pesetas
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicación.

Año 11.° — Mahón, lúnes, 9 Noviembre de 1891. — N.° 3.095

CORREO DE AYER

Carta de Madrid

4 de noviembre.

El Sr. Ministro de Marina lo quiso y se saldrá con la suya, y por cierto con gran satisfaccion de la mayoria de las gentes, á quienes siempre divierte ver á un ministro hecho un crucifijo.

Y ¡vive Dios! que le estará bien empleado al Sr. Beranger. Venir al partido conservador desde los límites del monarquismo democrático, despues de darse una vuelta por el republicanismo revolucionario, y concluir por denunciar periódicos, es algo verdaderamente absurdo. De aquí, la zurribanda que á una le propinan todos los diarios no ministeriales y aun alguno que lo es.

De lo mucho que sobre el particular se dijo y escribió ayer, nada más puesto en razon que las aseveraciones de «El Resúmen», por cuya virtud yo digo: ¿cree D. José Beranger, que se le ha faltado personalmente? pues en su derecho está, llevando al que le faltó á los tribunales de justicia, siquiera todos comprendamos que nadie intentó molestar, ni traer, ni llevar el nombre y la persona de D. José Beranger, sino su investidura y carácter y modo de obrar como ministro.

No siendo así, ¡qué espéctáculo más triste, ver á un ministro discutir con un particular ante los tribunales de justicia! Porque un ministro... siempre es un ministro, y un juez, un dependiente del Gobierno de que el ministro forma parte. Lo cual así es, porque los conservadores no entienden que el poder judicial sea un poder, y ello se explica, pues, con efecto, el juez es nombrado y ascendido y separado libremente, aun cuando otra cosa recen las fórmulas por su jefe el ministro de Gracia y Justicia.

Mas aparte esta consideracion, no desprovista de gravedad, como lo indica que «El Resúmen» llega á proponer, que el Sr. Beranger abandone su cartera para poder discutir con igualdad de condiciones ante un juez, ¿qué ha conseguido y conseguirá en el juicio que la opinion ha abierto y que sostendrá y sentenciará con perfecta abstraccion de los tribunales de justicia?

Ahí está hablando con elocuencia aterradora «La Union Católica», órgano oficial del Sr. Pidal, y por ende, parte integrante y nada modesta, ni desautorizada de la situacion, que rendida ante la verdad exclama anoche:

«Estas cuestiones no son cuestiones de partido, ni muchísimo menos cuestiones personales. Son asuntos en que está interesada la nacion, que se ha impuesto grandes sacrificios por tener una escuadra, y no la tiene; que ha pagado millones por la «Arapiles», y este buque ha sido declarado inútil; que ha pagado millones por el «Alfonso XII», y este buque tampoco sirve; que ha pagado gruesas sumas por los cruceros «Isla de Cuba» é «Isla de Luzon», y tambien estos buques son de malas condiciones marineras, segun autorizados informes.»

Y sacando las debidas consecuencias de estas afirmaciones, concluye con indudable lógica:

«Contra hechos de tan notoria trascendencia; contra el hecho de que las construcciones se eternicen en los arsenales, y salgan ya de ellos con media vida los buques; contra éste y otros hechos de parecida índole no valen argumentos, ni sirven de nada las defensas mejor escritas.»

Eso mismo digo yo, y lo demás son naranjitas de la China, por la potísima que «La Union Católica» escribe á manera de proemio:

«Existen en nuestros arsenales varios buques que han costadá millones, y no sirven de nada ni para nada. No es posible achacar la culpa de esto á elementos extraños á la marina, puesto que marinos son cuantos intervienen en la construccion y conservacion de buques.»

Vamos á ver si de una se pone coto á cuanto exije reforma en estos particulares concretos. Y resolvámonos á no tener marina ó á no tener ministerio de Marina, pues por lo visto en él está el *quid*, causa de que se hayan consumido estérilmente una porcion de cientos de millones.

Y apropósito: algun periódico liberal entiende que, dada la gravedad del asunto, procede que el Sr. Cánovas se ponga al frente del ministerio de Marina. Por mi no hay inconveniente en que esquilen el perro y le dejen pulseritas en manos y piés y un pompon en el rabo. Mas conste por adelantado el no del Sr. Cánovas.

¡Buen tonto sería en meterse en estas andróminas! El que hace la vida mas descansada que llevar puede un presidente del Consejo, ¿lanzarse en aventuras? Tambien nosotros los republicanos, allá en 1873, pedimos al Sr. Pi y Margall, cuya pericia en materias financieras parecia entonces indudable, que se metiera á ministro de Hacienda, y él hizo, no dándonos gusto, tan bien como mal hicimos nosotros en no haberle impuesto tal obligacion.

Mas no nos engañemos unos á otros á ojos vistos: el mal no está en los hombres está *en la sistema*, que decia aquel fraile refiriéndose al Gobierno contitucional. Mientras el ministerio de Marina esté organizado como está, la cosa continuará lo mismo ó peor.

Hay en nuestra administracion determinados vicios que son realmente difíciles de atacar, por lo mismo que no tienen razon de ser. De ellos nacen, entre otros hechos peregrinos, el ódio, así como suena, el ódio entre los empleados de los ministerios y el personal que presta sus servicios técnicos en las dependencias del mismo.

Diplomáticos y consules ocupan los empleos del ministerio de Estado, y como perros y gatos se llevan estos cónsules y estos diplomáticos y los diplomáticos y consules que prestan sus servicios en el extranjero. Militares son desde el ministro al oficial en los departamentos de Guerra y el personal de las direcciones y ministerio es malísimamante querido por los oficiales y generales que prestan sus servicios en las filas. Y lo mismo sucede entre los empleados de aduanas que sirver en provincias y los que sirven en la Direccion; y lo mismo entre los catedráticos y los chupatintas de la direccion de Instruccion Publica, y lo mismo en todas las demás dependencias del Estado.

La razon de ello la da un adagio español que dice:—«Si quieres ver quien es Fulanillo, dale un empleillo.» Qué infulas de suficiencia; qué vestir plumas de pavo real; qué modo de echarla de persona en los que están encima! Porque ellos son los que con efecto están sobre los técnicos de su profesion; y ellos los que lo alborotan y enredan todo, pues no teniendo suficiencia especial alguna, así que se hallan entre expedientes y reales órdenes y reglamentos especiales, por lo menos métense de rondon en increibles confusiones, si es que no empiezan por considerar á los suyos como otros tantos pupilos ó míseros melones á quienes se creen obligados á madurar á golpes.

Felipe.

Telegramas

Madrid 5, 4'2 m.

El Sr. Sagasta regresará á esta corte el domingo próximo.

La casa Rotchild, no disponiendo de momento, de una cantidad en oro tan crecida como 50 millones de ptas., ha de vencer pequeñas dificultades para reunirla, habiendo constituido un obstáculo para que el acuerdo entre dicha casa y el Banco sea ya un hecho.

Sin embargo, dentro pocos dias quedará terminado este asunto.

Como telegrafié, en el Círculo carlista se ha celebrado una velada que estuvo muy concurrida. Presidió el marqués de Cerralbo.

El Sr. Morales encareció la necesidad que tienen los carlistas de agruparse alrededor de su rey para salvar la sociedad, inspirándose en el criterio católico.

El Sr. Mella dedicó frases de elogio á los finados señores canónigo Manterola y Callostegui.

Cántaronse zortzicos y reinó mucho entusiasmo, habiéndose rifado un retrato de D. Cárlos.

El general Beranger está disgustado en vista de los terribles cargos que le fulmina la prensa de oposicion contra su administracion. Este disgusto lo experimentan tambien los oficiales y jefes de la marina empleados en el ministerio, pues desean defenderse, no creyéndolo prudente el general Beranger. En su consecuencia este ha indicado al Sr. Cánovas que no puede continuar en el ministerio en tal estado de cosas.

El entierro del académico Sr. Cañete se verá muy concurrido.

El Sr. Vivanco continúa gestionando el despacho de varios expedientes de interés para Barcelona.

Madrid 5, 8-15 m.

«El Imparcial» de hoy insiste en un enérgico artículo, que es necesario que se encargue el Sr. Cánovas de la cartera de Marina.

En la línea de Portugal, cerce de Badajoz ha descarrilado un tren dentro de un túnel.

Se ignoran tadavia detalles é importancia de la catástrofe.

El mismo «Imparcial» acoge el rumor de que el gobierno, á cambio del empréstito conceda á Rotschild la prórroga de la explotacion de las minas de Almaden.

Es inexacto que en el próximo Consejo de ministros se resuelva la cuestion del Noguera Pallaresa.

La ponencia ha retrasado de intento el dictámen y tardará mucho tiempo á ultimarlo.

Madrid 5, 8-15 m.

Tlegrafian de Tolosa que reina gran excitacion por haberse prohibido la celebracion de un banquete carlista; dícese que se ha reconcentrado allí la guardia civil.

Madrid 5, 8-15 m.

En el circulo carlista tambien se leyeron poesias y pronunciaron discursos los Sres. Irigaray y Aranda.

«El Liberal» de hoy publica un artículo combatiendo la política conservadora. Dice que el Gobierno vá de fracaso en fracaso y pide la caida del Gobierno antes del siglo XX. Ataca tambien al general Beranger.

Al entrar en el puerto de San Sebastian el vapor «San Miguel», ha chocado contra las rocas del muelle, abriéndose una gran via de agua.

Se procede á salvar la carga.

Madrid 5, 2-30 t.

Se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros bajo la presidencia de la reina regente. El Sr. Cánovas ha hecho el resumen de la política exterior, ocupándose de la cuestion de los vinos, de la formacion del partido socialista en Francia, bajo la jefatura de M. Clemenceau y de la situacion de las repúblicas americanas.

Despues ha reseñado la política interior, tratando del Banco y del aumento de précio de los cambios, esperando que pronto mejorará la situacion económica. Parece que algunas casas españolas tomarán parte en el anticipo al Banco.

Madrid 5, 4-15 t.

El Sr. Vivanco marchará á esa el domingo. El gobernador civil de esa provincia ha conferenciado con el general Martinez Campos. Tambien ha gestionado hoy la venta de la Casa-Galera de la calle de San Pablo.

El Sr. Vivanco se muestra disgustado de la campaña llevada á cabo por una parte de la prensa de oposicion de esa. Hoy he tenido el gusto de conferenciar con dicho señor, habiéndome dicho textualmente: «Si hubiera perdido mi prestigio cerca del Gobierno, no volvería á Barcelona.»

Madrid 5, 5'20 t.

Se ha efectuado el entierro del académico Sr. Cañete, habiendo sido concurridísimo; sobre el féretro veíanse gran número de coronas.

Han asistido á tan triste acto gran número de personajes de esta córte, especialmente académicos, entre ellos Castelar, Balaguer, Echegaray, Valera, etc.

Madrid 5, 6 t.

En Oviedo se ha hundido la mina denominada «Peñíscola,» matando á dos obreros.

El ministro de la Gobernacion, señor Silvela, corroborando la manifestacion que me ha hecho el Sr. Vivanco, me ha negado que el Gobierno esté descontento de la gestion del gobernador civil de esa provincia, aprobándola por completo.

Estan adelantadísimos los ensayos de la preciosa obra del distinguido poeta D. Angel Guimerá, «Mar y cielo.» En los círculos literarios hay verdaderos deseos de conocer dicha obra para juzgar al eminente poeta catalan.

Se indica al teniente general D. Pedro de Cuenca para jefe del cuarto militar del la reina.

En Chile se ha descubierto una conspiracion contra el Gobierno. Créese que el plan de los conservadores resviste gran importancia.

Madrid 5, 10-30 n.

Se halla restablecido de su dolencia el Sr. Isasa.

Ha llegado el general Lopez Domin-

guez.

Dícese que en el empréstito del Banco de España se interesarán algunos banqueros madrileños.

«La Correspondencia» niega que el viaje del Sr. Vivanco á Madrid se refiera á las divisiones de los conservadores de Barcelona.

El Sr. Canalejas ignora todavía la fecha de su viaje á esa.

En los círculos políticos se comenta la conferencia celebrada entre el duque de Tetuan y el embajador de Inglaterra. Dícese que está relacionada con asuntos de palpitante interés.

Ha llegado el Sr. Capdepon.

—=—

Paris 5, 2-30 t.

Han terminado las fiestas de Brest. Los marinos rusos y los franceses, terminando el banquete que se celebró en honor de los primeros, se abrazaron cordialmente.

El Obispo de Nancy ha declarado á sus feligreses que se halla de completo acuerdo con la circular de M. Fallieres y que por lo tanto considera contraproducente la actitud adoptada por una parte del episcopado francés al hacer causa comun con el arzobispo de Aix.

Lóndres.—En Waterford Mr. Dillon y otros antiparnellistas han sido objeto de un ataque de la muchedumbre, produciéndose una colision en la que intervino la policía. Resultaron de la refriega unos 50 heridos.

Un sobrino de Parnell abofeteó públicamente en Dublin al diputado antiparnellista Mr. Timothy Healy.

Ha causado penosa impresion el golpe de Estado llevado á cabo por el presidente de los Estados-Unidos del Brasil general Fonseca, quien á consecuencia de hallarse en desacuerdo con el Congreso lo disolvió paoclamando el estado de sitio.

Las últimas noticias recibidas de Rio Janeiro manifiestan que reina en dicha capital una tranquilidad más aparente que real, temiéndose que ocurran graves desórdenes. Las tropas patrullan por las calles.

El «Times», ocupándose de los asuntos de Egipto, dice que no es probable que el sultan de Turquía consienta en la neutralizacion de aquel país.

—=—

Madrid 6, 12'45 m.

El dia 16 comenzarán los exámenes de los sobrestantes de la demarcacion de Barcelona.

Los comentarios que ha hecho la prensa sobre la gestion del ministro de Marina, ha motivado un lance con el general Beranger.

Asegúrase que el desenlace será rápido.

Correo extranjero

La extrema izquierda franeesa.—El presupuesto de guerra francés.—Los vinos españoles en Francia.

Dimos oportunamente la noticia de que los dsputados franceses trataban de la reconstitucion del grupo de la izquierda radical. Lo que ha podido dar lugar á que esta noticia haya sido desmentida, es que la mayor parte de los diputados que deben de organizar el nuevo grupo, están actualmente fuera de Paris. No es menos verdad que los diputados radicales deben de reunirse para examinar si es necesario echar las bases de un grupo de oposicion radical. Esta reunion no comprenderá más de veinte diputados. No se han convocado, en efecto, mas que á los diputados que gozan de cierta influencia política y capaces de reclutar adeptos para el nuevo grupo. Se prevé que la izquierda radical reformada, no tendrá menos de sesenta diputados, pertenecientes á las diferentes fracciones de la Cámara.

Los Sres. Clemenceau y Peytral serán el alma del nuevo grupo parlamentario, que tendrá por programa político la revision de la Constitucion, la denuncia del Concordato y la reforma de los impuestos. Parece que los nombres antiguos de «extrema izquierda ó izquierda radical», serán abandonados. Cítanse los títulos de «union radical socialista, socialistas independientes, izquierda progresista, etcétera.»

Muchos diputados, pertenecientes á la fracción radical de la mayoría, especialmente M. Peytral, declaran que la necesidad de examinar la reconstitucion de los grupos se impone, para dar más actividad y precision á la política parlamentaria; que el mejor medio de establecer la cohesión que hace falta, segun él, en el estado actual, es permitir que las interpelaciones no terminen por la órden del dia pura y simple. Peytral declaró, que en su sentir, si el nuevo grupo se forma, no debe ser un grupo de combate, sino de direccion.

—=—

La Cámara francesa siguió en la sesion de ayer la discusion del presupuesto de Guerra, el cual dará lugar á un debate mas extenso del que se presumia en su orígen.

Camilo Pelletan se propone tratar, con ocasion de este presupuesto, de los transportes de guerra en los ferrocarriles. Pelletan quiere hacer luz sobre los gastos indebidamente percibidos por las compañías ferrocarrileras durante la guerra de 1870-71, irregularidades que en los tiempos presentes no ha sabido cortar el ministerio de la Guerra. No se trata más que de unos 15 millones de francos.

El segundo punto que tratará Pelletan se refiere á los tratados existentes entre el Estado y las compañías ferroviarias para los transportes de guerra; á cuyos tratados se muestra contrario Camilo Pelletan, por no comprender que la nacion pague mas caros los transportes que los particulares.

Lo que se esforzará el diputado radical en llamar la atencion, es que no es necesario dejar que las compañías se hagan ricas á costa del Estado.

—=—

El Sr. D. Emilio Brousse, diputado por el departamento de los Pirineos orientales, preguntado por un redactor de «Le Matin» respecto de la supresion de las tarifas de penetracion de los vinos españoles, ha aprobado completamente las declaaaciones del Sr. de Deandreis, que publicamos anteayer. Igualmente para Brousse, las protestas de los viticultores faanceses se han levautado, no por la concurrencia leal de los vinos naturales españoles, sino por la introduccion fraudulenta de los alcoholes alemanes convertidos en vinos de España.

El Sr. Brousse dió enseguida las siguientes explicaciones.

«Despues que nuestra tarifa actual reconoció quince grados de alcohol á los vinos españoles, todos los líquidos que han atravesado nuestra frontera, en estos últimos años, han señalado uniformemente este maximum de graduacion. ¿A quién se hará creer, pues, que todos los vinos de España alcanzan los quince grados? Los análisis más minuciosos demuestran, al contrario, que si todos los vinos españoles se metiesen en una misma cuba, el término medio que resultaria, no pasaria los once grados y medio, es decir que si hay vinos españoles que alcanzan los quince grados, hay muchos mas que tienen solamente diez, nueve y menos, sin contar los muy flojos. Este término medio puede variar en cada cosecha, pero no pasará jamás de los doce grados; este es un hecho científicamente probado. Hé aquí lo que aprovecha la falsificacion.

»V. no ignora que los vinos no contienen únicamente mas que alcohol y agua; entra en su composicion, entre otras sustancias, elementos que se solidifican por la desecacion. Esto es lo que se llama el extracto seco. Existe entre la cantidad del alcohol contenido en el vino y el extracto seco, una relacion definida que la ley de aduanas fijó de la manera siguiente: Por un grado de alcohol, el vino debe contener dos gramos de extracto, menos veinte centésimas, es decir, que un vino de diez grados contendrá dieciocho gramos de extracto seco. Pero este límite fijado por nuestros reglamentos, es completamente insuficiente, porque, en realidad, los vinos españoles y franceses contienan de 25 á 30 gramos de extracto seco, por cada diez grados. En los vinos de mayor graduacion, esta proporcion alcanza muchas veces 36 y 38 gramos. Esta diferencia permite todos los fraudes.

»Hé aquí como operan los falsificadores: Empiezan por añadir agua al vino, disminuyendo así su graduacion; despues añaden alcohol industrial suficiente para darle segun las prescripciones de la Aduana la proporcion del alcohol con el extracto, ganando con esto cerca de cinco grados. Si las leyes sobre los vinos existiesen en España como en Francia, es decir, si la adicion de alcohol al vino estuviese prohibida y la «administracion de Madrid» estuviese armada para impedir que un comerciante sin escrúpulos añadiese alcohol industrial al vino, no tendrian que aumentarse los derechos en la frontera: nosotros seríamos los primeros en pedir la supresion, y entonces no habrian Pirineos.

»Pero, actualmente, el impuesto en España no hace pagar derechos á los espíritus sino en la frontera. Una vez introducido, es libre, y el defraudador tiene todas las facilidades para mezclarlo con el vino sin pagar nada al Estado. Ya lo vé V., hay una ilegalidad opuesta entre los régimenes interiores de los dos países; nos es preciso pues, restablecer el equilibrio en la frontera, haciendo pagar al alcohol extranjero la tarifa interior que nuestro propio espíritu paga en Francia.»

La prensa
y el Ministro de Marina

De nuestro estimado colega *El Resúmen*, que sigue con gran atencion los asuntos de Marina, tomamos los siguientes párrafos:

«En esto de amenazar con los tribunales al que denuncia hechos vituperables de un personaje, hay mucho de baratería de mal gusto y mucho de ofensa á la administracion de justicia, pues flota en la atmósfera la idea implícita, pero clara, de que tratándose de un demandante poderoso los jueces han de aniquilar al demandado con todo el peso de los vejámenes, gastos y molestias que son cosa corriente en los tribunales españoles.

No; tal conducta no puede ser tolerada por nadie. El mismo Sr. Beránger debe sentir interesado su decoro personal en que, si por creerse ofendido, ha de demandar á *El Imparcial*, sea el particular el que lo haga, no el ministro.

El de Marina se halla encerrado en un dilema, cuyos términos conducen al mismo resultado. Si no demanda y dá por exactas las afirmaciones de *El Imparcial*, debe dimitir, convencido de su falta de aptitudes para el cargo de ministro de Marina. Si demanda al colega, debe dimitir tambien, para librarse y librar á los tribunales de justicia de que se suponga que sostiene la querella el ministro en beneficio del particular.

Ha llegado el caso para el general Beránger, de cumplir con las prescripciones de un cierto código, no escrito en parte alguna, pero que las personas dignas tienen obligacion de conocer.»

De *El Dia*:

«No es justo que la prensa pague los... *barcos rotos*, ni es el camino emprendido el que ha de conducirnos á la regeneracion de nuestra marina. El país tiene derecho á exigir que no se continúen derrochando las cuantiosas sumas que á costa de grandes sacrificios vienen dedicándose á la construccion de la escuadra.

La experiencia ha demostrado lo poco que podemos esperar de los generales de la armada á quienes se ha confiado la cartera de Marina, y por eso abogamos en época no lejana por que fuera confiada á un hombre civil en quien no pudieran influir de modo tan directo el favoritismo y el compadrazgo, causa primordial de aquellos desaciertos.

Hoy vemos esta misma idea en las columnas de *El Imparcial*, quien pide al jefe del Gobierno que se encargue de la cartera de Marina, y claro está que ha de parecernos excelente, pues nadie con más autoridad que el Sr. Cánovas del Castillo para poner dique á tal estado de cosas. La personalidad del Sr. Canovas no puede despertar ningun género de recelos entre los dignos jefes y oficiales de la armada, que verian plenamente justificada esta medida, y el jefe del partido conservador llevaria á cabo una obra altamente patriótica que figuraria seguramente entre las más meritorias de cuantas ha realizado ó pueda realizar en su historia política.

Ta Iberia, comentando la noticia de la denuncia, dice:

«Mas natural hubiera sido que los tribunales denunciaran al ministro para averiguar si es cierto lo que de él dice el periódico.

Todo se hace al revés, lo mismo en Marina que en todas partes.»

El Correo entiende que, en conjunto, la administracion de la marina marcha mal, y que sobre esto hay en la opinion un convencimiento cada dia más profundo.

La Union Católica, á pesar de ser ministerial es bien explícito:

Escribe el colega:

«Existen en nuestros arsenales varios buques que han costado millones, y no sirven de nada ni para nada. No es posible achacar la culpa de esto á elementos extraños á la marina, puesto que marinos son cuantos intervienen en la construccion y conservaeion de buques.

. . . .

«Repetimos, y repetiremos cuantas veces sea conveniente y necesario, que estas cuestiones no son cuestiones de partido, ni muchisimo menos cuestiones personales. Son asuntos en que está interesada la nacion, que se ha impuesto grandes sacrificios por tener una escuadra y no la tiene; que ha pagado millones por la «Arapiles», y este buque ha sido declarado inútil, que ha pagado millones por el «Alfonso XII», y ese buque tampoco sirve; que ha pagado gruesas sumas por los cruceros «Isla de Cuba» é «Isla de Luzon», y tambien estos buques son de malas condiciones marineras, segun autorizados informes.

»Contra hechos de tan notoria trascendencia: contra el hecho de que la construcciones se eternicen en los arsenales, y salgan ya de ellos con media vida los buques; contra este y otros hechos de parecida índole no valen argumentos, ni sirven de nada las defensas mejor escritas.

«La Correspondencia Militar» contestando á los que dicen que la campaña contra el ministro va á tener muy poca fortuna, dice:

«Para él será.

Pues para el país no deja de ser afortunada.

Como que ella matará al que la emprendió.»

La Justicia, en verso:

«El ministro de Marina
quiere llevar ante el juez
á todos los que denuncien
su *irregular* proceder.
Ya tiene *tela cortada*
ese ministro *cruel*,
al cual es fuerza decirle,
por si lo quiere entender:
«Arrojar la cara importa,
»que el espejo no hay por qué.»

MAHON

Nuestro vapor-correo, que salio el jueves de Barcelona, se vió obli-

gado á arribar á las once de la mañana, quedando fondeado en el antepuerto con las dos anclas, y no emprendió su marcha hasta el sábado á hora de itinerario.

A continuacion copiamos algunos datos de *El Noticiero Universal* del viérnes:

«El viento NE. que reina en nuestra zona desde hace algunos dias, arreció anoche de tal manera, que algunas rachas del mismo eran verdaderamente huracanadas.

Nuestros paseos y plazas y las calles en que hay arbolado quedaron alfombradas de hojarasca.

El mar, que desde ayer se hallaba agitado en esta costa, presentaba esta mañana imponente aspecto. Las olas, al chocar con las rompientes de la escollera del E., levantaban nubes de espuma, viniendo á caer, en vastas cascadas, en el interior del antepuerto en donde tambien la resaca producia vivo oleaje.

En el golfo de Leon y en el canal que separa la península de las Baleares, el temporal era todavía más violento que en nuestra region, dificultando la navegacion.

Muchos de los buques que se esperaban de la costa de Poniente, no han llegado á nuestro puerto por causa del temporal.»

Despues de leer los diarios de Barcelona y segun noticias que nos han comunicado verbalmente varios amigos procedentes de la Ciudad Condal, no estrañamos la detencion de nuestro vapor-correo. El temporal de estos dias ha sido imponente. Basta decir que el vapor *Cataluña* salido de Palma el jueves no llegó á Barcelona hasta el sábado con la carga corrida á la banda y de los 460 cerdos que conducía llegaron 72 muertos y otros 70 estropeados que tuvieron que venderse á muy bajo precio y matarlos enseguida. El vapor *Bellver* suspendió tambien su salida y no la verificó hasta el sábado.

Durante estos dias ningun buque salió del puerto y las escolleras de la parte de levante veíanse inundadas por las olas que traspasaban el murallon.

—

El Sr. Gobernador interino de la Provincia D. Gerónimo Rius ha desestimado el recurso interpuesto por el administrador de consumos de esta ciudad D. Manuel Nuñez contra una providencia de la Alcaldía por la que se le denegó curso á una alzada interpuesta contra un acuerdo del Ayuntamiento, por hallarse pendiente de la resolucion de la Delegacion de Hacienda otra reclamacion sobre el mismo asunto.

—

Mañana tendrá lugar en la Sala de Audiencias el juicio por jurados, de la causa seguida por robo contra uno de estos vecinos, empezando á las diez y media.

—

Al fin despues de varios dias de lluvias contínuas, ayer se despejó casi por completo la atmósfera luciendo el sol durante todo el dia; con tal motivo fueron muchas las personas que por la tarde salieron al campo á disfrutar lo agradable de la temperatura.

En la tarde de hoy ha vuelto á presentarse la tendencia á la lluvia.

—

Las hijas del Zebedeo y *Meterse en honduras*, zarzuelas puestas en escena en los casinos Isleño y Consey por la compañía que dirige el Sr. Comerma dieron ocasion á los apreciables artistas que la componen, para hacerse aplaudir repetidas veces por la numerosa concurrencia que tanto el sábado como ayer asistió á los mencionados casinos.

—

En la mañana de ayer dejó las aguas de este puerto para dirigirse á Spezzia la fragata norteamericana *Monongaela*, despues de haber permanecido anclada en el mismo por espacio de 27 dias ó sea desde el dia 12 del pasado Octubre.

—

Por la Alcaldía se han impuesto 2'50 pesetas de multa á un vecino de la calle de la Infanta, por haber rajado leña en la vía pública.

—

La comision provincial de las Baleares ha quedado constituida de la manera siguiente: Vice-presidente D. Alejandro Roselló, Vocales don Francisce Peña Segura, D. José Socias Gradolí, D. Bartolomé Font Vidal y D. José Olives Magarola.

—

En el vapor-correo *Nuevo Mahonés* llegaron ayer el representante de la empresa y el director de la compañía de ópera italiana que há de actuar en el Principal. Esta tarde han empezado los ensayos de coros y orquesta, siendo *Ernani* la obra de debut.

—

El primer macero del Ayuntamiento dará razon de un carnero que se halló estraviado por este término municipal.

—

La junta administrativa reunida hoy al objeto de ver y fallar sobre infraccion del reglamento de consumos en un tránsito de dos barriles de aguardiente para Villa-Cárlos, ha resuelto que no procede la imposicion de pena alguna por no haberse defraudado los intereses de la empresa. El administrador señor Nuñez se ha alzado del fallo de la junta.

—

El vapor-correo *Nuevo Mahones* saldrá mañana á las seis de la mañana para Alcudia y Barcelona.

—

Ayer á la una y media de la tarde fondeó en nuestro puerto el vapor-correo *Nuevo Mahonés* conduciendo á su bordo los siguientes pasajeros:

De Barcelona

D. Nicolás Fábregues, Castor Ortaza. José Mirapeix, Isidro Cuchart, José Martí, Vicente Rodrigo, trece artistas, Faustino Sala, Juan Vilá, Miguel Moltó, Mariano Llobet, José Vila, Teodoro Elias, Juan Moysés, Pedro Pujol, Juan Barbés.

De Alcudia

D. Francisco Leon, Sebastian Orfila, José Mercat, María Padró, Juan Roig, Vicente Benet, Mariano Martinez, Juan Bermejo, Lorenzo Simó, María Morante, Miguel Ordinas, Isabel Ordinas, Isabel Morante, Catalina Riera.—Total 34.

TERTULIA
DEMOCRÁTICA-PROGRESISTA
Calle San Luis Gonzaga

Mañana por la noche, empezando á las nueve, tendrá lugar la conferencia semanal, siendo los temas libres y desarrollando D. Antonio Vinent y Victori el titulado *El órden admirable del Universo.*

TEATRO.

Compañía de ópera italiana.

Temporada de 1891-92

que empezará del 15 al 20 de Noviembre y finalizará á últimos de Carnaval.

La empresa que ha tomado á su cargo este Teatro, deseosa de complacer á este ilustrado público en general y en particular á los señores accionistas y abonados, no ha omitido gasto ni sacrificio á fin de poder presentar una compañía compuesta de artistas de reconocido mérito cuyos nombres se expresan á continuacion. Cuenta además la empresa con la direccion artística del célebre bajo don Juan Ordinas.

Maestro concertador y director de orquesta, D. Esteban Puig.

Primera tiple dramática absoluta, doña Angeles Gay.

Primera tiple ligera absoluta, D.ª Soledad C. Bargaglia.

Mezzo soprano y contralto, D.ª Pilar Calverá.

Primer tenor dramático absoluto, don Luciano Gasparini.

Tenor ligero absoluto, D. Lorenzo Simó.

Barítono absoluto, D. Juan Rovira.

Bajo absoluto, D. Juan Ordinas.

Otro primer bajo, D. Antonio Terrasa.

Segundo bajo, D. Jaime Amengual.

Bajo caricato, D. Erasmo Giardini.

Tiple comprimaria, D.ª Adela Castillo.

Tenor comprimario, D. Nicolás Bubé.

Barítono comprimario, D. Francisco Monjo.

Maestro de coros, D. Jaime Calafat.

Piano y armonium, D. Juan Salom.

Coristas de ambos sexos, 18.

Orquesta, 30.

Banda para las óperas en que sea necesaria.

La Empresa abre un abono que será obligatorio pagando por decenas adelantadas, verificando la primera al llegar la compañía.

A los abonados á la última temporada se les reservará sus localidades hasta el dia 14 de Noviembre á las 12 de la mañana; pasada esta hora quedarán á disposicion de quien las solicite.

La Empresa se reserva el derecho de aumentar los precios de localidades y entradas excepto á los señores abonados.

Precios de las localidades por decenas

Un palco de 1.ª fila sin entrada, 60 pesetas.

Una platea, sin id., 50 id.

Un palco de 2.ª fila, sin id., 30 id.

Un palco de 3.º fila, sin id., 15 id.

Una butaca sin id. 7'50 id.

Precios de las localidades por funcion

Un palco de 1.ª fila, sin entrada, 8 pesetas.

Una platea sin id., 6 id.

Un palco de 2.ª fila, sin id., 4 id.

Un palco de 3.ª fila, sin id., 2 id.

Butaca, 1 id.

Silla, 0'50 id.

Entrada general, 0'50 id.

Media entrada, 0'30 id.

Los accionistas tendrán derecho á asistir á todos los ensayos y los abonados solamente á los generales.

A los señores militares ó empleados del Gobierno que residan en esta ciudad, en caso de que les obliguen á ausentarse, se les devolverá el importe de las funciones que tengan adelantadas.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE El Liberal)

Madrid 6 10-15 m.

La *Gaceta* publica un real decreto admitiendo la dimision al ministro de Marina Sr. Beránger. El Sr. Cánovas se encargará interinamente de su ministerio.

Continuan las crecidas de los rios.

Madrid 6 5-45 t.

Ha quedado resuelta la cuestion entre los Sres. Beranger y Figueroa; ambos han resultado ilesos.

Se ha celebrado consejo de ministros ocupándose de las cuestiones de Hacienda. Nada se ha resuelto en el mismo sobre el nuevo ministro de Marina, por lo que se supone volverá á tomar la cartera el Sr. Beranger.

Reina agitacion en el Brasil.

Ha descargado un ciclon en la República Argentina, ignorándose los detalles de los daños que haya podido causar.

Bolsin 73'45.

Madrid 6 10 n.

El Sr. Beránger ha rehusado el banquete con que queria obsequiarle la oficialidad de la armada; se le dará una serenata.

Continuan los temporales, causando inundaciones en la provincia de Valencia.

Madrid 7 5-40 t.

Han ocurrido grandes inundaciones en Alcira, las que han destruido todos los naranjales; los trenes están detenidos.

En el Japon se ha dejado sentir un terrible terremoto que ha ocasionado seis mil ochocientos muertos y ocho mil heridos, destruyendo sesenta y cinco mil casas.

El ex-emperador del Brasil ha declarado que es completamente ageno al movimiento que se ha efectuado en aquella República.

FABRA.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle de San José

Ayuntamiento de Villa-Cárlos

El dia 24 del actual á las diez de su mañana, se celebrará en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia, la subasta para la construccion de una canal empedrada en la plaza de la Esplanada de esta Villa, bajo el tipo de cuatro pesetas el metro cuadrado y con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion municipal.

Las proposiciones se harán en papel de la clase 11.ª y en pliegos cerrados, ajustándose al modelo adjunto.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse en la caja municipal un depósito provisional de 52 pesetas en metálico ó efectos públicos.

Villa-Cárlos 4 Noviembre 1891.—El Alcalde Presidente, José Vila.

Modelo de proposicion

El que suscribe vecino de..... enterado del pliego de condiciones para la cónstruccion de una canal empedrada en la plaza de la Esplanada de esta Villa se obliga á verificar dicha obra á razon de.... (en letras) Pesetas el metro cuadrado.

Fecha y firma del proponente.

AYUNTAMIENTO DE MAHON

OBRAS PÚBLICAS

El dia 13 Noviembre próximo á las 11 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para la construccion de tres cuarto-de detenidos con sujecion al pliego de condiciones que se hasllará de manifiesto on la Secretaria de esta Corporacian.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de mil ciento cincuenta pesetas y no se admitirá ninguna proposicion que esceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de cien pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahon á 22 de Octubre de 1891.—El Alcalde-Presidente, Juan Orfila.

MODELO DE PROPOSICION

D... vecino de... según cédula personal número... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de contruccion de tres cuartos de detenidos en terrenos del ex-convento del Cármen ofrece ejecutar dichas obras con entera sujecion á aquellas por la cantidad de... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

*
* *

El dia 13 de Noviembre próximo á las 11 y media de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para la construccion de aceras en las calles de la Reina, Cármen, Plana y de Santa Eulalia de esta ciudad con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaria de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cinco pesetas treinta céntimos por cada metro cuadrado y no se admitirá ninguna proposicion que esceda de dieha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de ciento cincuenta pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédnla personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahon á 22 de Octubre de 1891.—El Alcalde-Presidente, Juan Orfila.

MODELO DE PROPOSICION

D... vecino de... segun cédula personal n.°... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de construccion de aceras en las calles de la Reina, Cármen, Plana y Santa Eulalia de esta ciudad, ofrece ejecutar dichas obras con entera sujecion á aquellas por la cantidad de... (en letras)... pesetas.

(Eecha y firma del proponente).

*
* *

El dia 13 de Noviembre próximo á las 12 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para la adquisicion de adoquines para el empedrado de las calles durante el año económico de 1891 á 1892 con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaria de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de dos pesetas sesenta céntimos cada metro cuadrado y no se admitirá ninguna proposicion que esceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de cuarenta pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahon á 22 de Octubre de 1891.—El Alcalde-Presidente, Juan Orfila.

MODELO DE PROPOSICION

D... vecino de... segun cédula personal número... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de adquisicion de adoqunes para el empedrado de la calles de esta ciudad ofrece suministrarlos con enetera sujecion á aquellas por la cantidad de... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

IMPRENTA DE B. FÁBREGUES